

San Miguel de Tucumán, 01 de Marzo de 2024

Ref.:Expediente N°: 65/490-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEPILLO PARA CABELLO X UNIDAD		5
2	COLONIA CORPORAL DAMA TIPO CIEL X 250 ML		5
3	CREMA CORPORAL TIPO NIVEA HIDRATANTE X 250ML		5
4	CREMA DE ENJUAGUE TIPO PLUSBELL X 1 LITRO		40
5	DESODORANTE EN AEROSOL DE MUJER X 150 ML TIPO REXONA - DOVE		10
6	DESODORANTE ROLL-ON X 50 ML DE MUJERTIPO REXONA - DOVE		10
7	JABON DE TOCADOR TIPO PUSBELL X 125 GR		30
8	MAQUINAS DE AFEITAR 2 CUCHILLAS TIPO GILLETTE		10
9	PASTA DENTAL TIPO ODOL - COLGATE X 180 GR.		40
10	PEINE DIENTE ANCHO MEDIANO		10
11	REPELENTE EN CREMA PARA INSECTOS X 200 ML		40
12	SHAMPOO PARA PEDICULOSIS TIPO ZONA LIBRE - NOPUCID X 200 ML		20
13	SHAMPOO TIPO PLUSBELL X 1 LITRO		40
14	TALCO CORPORAL TIPO VERITAS X 180 GR.		10
15	TALCO PEDICO 200 GR. TIPO EFICIENT - VERITAS		10
16	TOALLAS FEMENINAS DIURNAS X 16 UNID. TIPO CALIPSO SIEMPRE LIBRE - ALLWAYS CON ALAS		20
17	TOALLAS FEMENINAS NOCTURNAS X 16 UNID. TIPO CALIPSO - SIEMPRE LIBRE - ALLWAYS CON ALAS		20

Dicha cotización será abierta el día **14/03/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

LAS ENTREGAS DEBEN RELIZARSE EN EL DCI SANTA RITA: LUIS F. NOUGUÉS 1.061 DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DE LUNES A VIERNES DE 8.00 A 12.30 HS.-

Sin otro particular lo saludo atte.-